

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 05 MAR. 2024 Hs. 16.19
Numero: 77 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:

JUREZ Daiana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°38 /24

Letra: BSF

Ushuaia, 05 de MARZO de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA  
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA  
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En función del ingreso del asunto N°35/2024 proveniente de la Oficina Anticorrupción, organismo dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación cuyo objeto es la investigación de un posible hecho de corrupción por parte de funcionarios municipales, y en virtud que la misma hace constar en su informe "[...] estimo pertinente remitir las actuaciones al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, a los fines de que tome conocimiento de los hechos denunciados y ejerza el contralor de su competencia." y "[...] sugiero al Sr. Titular la remisión de la totalidad de las actuaciones al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, a fin de que tome conocimiento e intervenga en el ámbito de su competencia.", consideramos conveniente agotar las instancias previstas por nuestro cuerpo normativo para reunir la información existente en torno a las circunstancias en las cuales la denuncia fuera sustentada.

En ese marco, y teniendo presente que este tipo de sospechas generan un grave daño a la reputación de la Municipalidad, es menester abordar este tipo de asuntos con la mayor celeridad y transparencia posible.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgiás y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

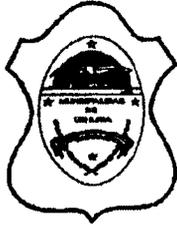


***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

En virtud de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1° - Solicitar** al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N°2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) Cargo/s que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la Sra. Gisele Vanesa Fernández, DNI 31473063, junto con copia del/los actos/s administrativos de designación correspondientes.
- b) Convenios suscriptos entre el +9+56+55municipio y Surtifruver, CUIT 27-311267081, cualquiera sea su naturaleza jurídica y objeto.
- c) Convenios suscriptos entre el municipio y El limón SAS, CUIT 30-71751102-2, cualquiera sea su naturaleza jurídica y objeto.
- d) Convenios suscriptos entre el municipio y Logística Antártica, CUIT: 33-71190748-9.

**ARTÍCULO 2° - De forma.**

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia